

VIOLENCIA POPULAR Y RETÓRICA EN ROMA REPUBLICANA: ARGUMENTOS COMPARTIDOS Y PERSUASIÓN

POPULAR VIOLENCE AND RHETORICS AT REPUBLICAN ROME: SHARED ARGUMENTS AND PERSUASION

María Eugenia Steinberg
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)
maugi.steinberg@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone un análisis del episodio de la secesión al monte Sacro o al Aventino desde una perspectiva retórico-estilística de los textos y contextos que lo aportan (Cic. *Brutus* 54; Liv. *Ab Vrbe Condita* II.32; Dion. Hal., *Hist.* 6. 39.2; Plut., *Cor.* 5.1-4; 6.1-4 y 7-1-2), con el fin de identificar y diferenciar las versiones latinas y griegas y sostener la hipótesis de que el *officium oratoris* (Cic. *Or.* 69) está vinculado con un *genus dicendi vehemens* cuando se trata de *flectere mentes*; pero la función retórica de *sedare discordias* va más allá de la vehemencia y demarca el control absoluto del auditorio mediante la *suaviloquentia*.

Palabras clave: Secesión – plebe – *Patres* – *flectere mentes* – *sedare discordias*.

Abstract

The present paper proposes the analysis of the episode of the secession to the Monte Sacro or the Aventino from a rhetorical-stylistic perspective of the texts and contexts that transmitted it (Cic. *Brutus* 54; Liv. *Ab Vrbe Condita* II.32; Dion. Hal., *Hist.* 6. 39.2; Plut., *Cor.* 5.1-4; 6.1-4 y 7-1-2). Our aim is to identify and differentiate the Latin and Greek versions, and to sustain the hypothesis that the *officium oratoris* (Cic. *Or.* 69) is linked to a *genus dicendi vehemens* when it comes to *flectere* minds; but the rhetorical function of *sedare discordias* goes beyond the vehemence and demarcates the absolute control of the audience through *suaviloquentia*.

Keywords: Secession – *plebs* – *Patres* – *flectere mentes* – *sedare discordias*.

INTRODUCCIÓN

La secesión de la plebe al monte Sacro o al Aventino –la primera de ellas, identificada en el año 494 a.C.– es mencionada por Cicerón en *Bruto* 54 y narrada por Tito Livio en *Ab Vrbe Condita* II.32. Los autores griegos Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma* 6. 39.2 y Plutarco, *Vida de Coriolano* 5.1-4; 6.1-4 y 7-1-2 también tratan la cuestión. En todos los textos, el episodio se configura como la oportunidad para un *exemplum* de la función propia de la retórica a la vez que un testimonio de su

nacimiento en Roma. Para Tito Livio, el discurso retórico aunque modulado en un *modus horridus* (que traducimos aquí como “áspero”) apunta a *flectere mentes* es decir, a movilizar o modificar los pensamientos de los hombres. Con esto Tito Livio expresa que la retórica apela al individuo provocándolo a modificar su forma de ver las cosas; en tanto que Cicerón destaca la función del discurso retórico como destinada a aplacar las *discordias* (*sedare discordias*) con lo que alude a su percepción de una organización política fundada en la *concordia* a través del léxico institucional. En el presente trabajo, se propone el análisis del episodio desde una perspectiva retórico-estilística de los textos y contextos que lo aportan, con el fin de identificar las versiones latinas y griegas y sostener la hipótesis de que el *officium oratoris* (Cic. *Or.* 69) está vinculado con un *genus dicendi vehemens* cuando se trata de *flectere mentes*; pero la función retórica de *sedare discordias* va más allá de la vehemencia y demarca el control absoluto del auditorio mediante la *suaviloquentia*.

CICERÓN Y *SEDARE DISCORDIAS*

En el diálogo *Brutus* 14.54.1-2,¹ Cicerón menciona en una enumeración cronológica dos diferentes episodios que dieron lugar al surgimiento de nombres excelentes en la oratoria romana. En los capítulos precedentes ha anunciado los nombres de los oradores griegos que cultivaron el arte retórica. Tras la expulsión de los reyes etruscos, los dos romanos que inician el registro de Cicerón son Manio Valerio Máximo *dictator* en 494 a.C., quien *dicendo sedavisse discordias*. Luego Lucio Valerio Potito, cónsul en 449 no hizo poca cosa para apaciguar a la plebe que se había levantado contra los senadores, y lo hizo *dicendo* con sus leyes y discursos ante el pueblo (*legibus et contionibus suis*).² Dice Cicerón en relación con la primera secesión de la plebe:

¹ Todos los textos latinos y griegos citados en este trabajo corresponden a las ediciones mencionadas respectivamente en la Bibliografía. Las traducciones son nuestras.

² Tomamos para *contio* el sentido de reunión convocada por un magistrado para pronunciar un discurso político. Cf. el estudio de David (1995), sobre las *contiones* en tanto discursos pronunciados ante las tropas por los jefes militares en diferentes historiadores (Pina Polo, 1997; Flaig, 2001: 12-20) donde se examinan los aspectos rituales de las asambleas populares romanas. Pina Polo (2011: 286-303) con abundante información estudia la expresión *legibus et contionibus suis* en la medida en que los magistrados tenían la posibilidad de convocar a las asambleas (*contiones*) para debatir públicamente determinada ley que quisieran sancionar y a la vez eran la oportunidad para iniciar una carrera política. La *auctoritas* del orador estaba garantizada por las magistraturas que ocupaban los optimates, y el *cursus honorum* que se iniciaba proponiéndose como *oratores* en las *contiones* convocadas para algún fin específico. Ellos eran los únicos que podían pronunciar discursos, en principio. Los optimates no permitieron a los populares acceder a las escuelas de retórica, conscientes de la importancia de su dominio en ese terreno para ganar batallas políticas con la persuasión.

Videmus item paucis annis post reges exactos, cum plebes prope ripam Anionis ad tertium miliarium consedisset eumque montem, qui Sacer appellatus est, occupavisset, M. Valerium dictatorem dicendo sedavisse discordias, eique ob eam rem honores amplissimos habitos et eum primum ob eam ipsam causam Maximum esse appellatum. (Cic. *Brut.* 14.54.1)

“Igualmente vemos que, luego de unos pocos años después de la expulsión de los reyes, habiéndose instalado la plebe cerca de la costa del río Anion junto al tercer miliar, y habiendo ocupado aquel monte que fue denominado Sacro, M. Valerio, el dictador,³ *apacó los desacuerdos* mediante un discurso y que por esa razón se le rindieron honores amplísimos y aquél el primero, por esa misma causa fue llamado Máximo”.

Y en relación con la segunda secesión de la plebe, correspondiente al año 449 a.C. afirma Cicerón a continuación del pasaje anterior: ne L. Valerium quidem Potitum arbitror non aliquid potuisse *dicendo*, qui post decemviralem invidiam, *plebem in patres incitatam legibus et contionibus suis mitigaverit*. (Cic. *Brut.* 14.54.2) [“Y no considero que Lucio Valerio Potito⁴ pudo poca cosa con su discurso, quien después de que los decenviros fueran mal vistos, con sus leyes y discursos apaciguó a la plebe, incitada contra los senadores”]

La primera ocasión de un discurso para apaciguar las discordias entre la plebe y los senadores se presenta, según las fuentes, cuando en el año 494 M' Valerio después llamado Máximo, siendo *dictator*, logró restablecer la relación de la plebe armada con los senadores tras hacerla bajar del monte Sacro donde se habían apartado (Judge, 2008: 175). Tal es el relato que sustenta la mención de Cicerón en *Brut.* 14.54. Y se corresponde básicamente con la información que provee una inscripción laudatoria en un cipo de mármol del foro de *Arretium*, de época de Augusto o poco después.

El texto de la inscripción laudatoria de *Arretium* (CIL XI 01826) dice:

M(anius) Valerius / Volusi f(ilius) / Maximus / dictator augur pri[m]us quam / ullum magistratum gereret / dictator dictus est triumphavit / de Sabinis et Medullinis plebem / de sacro monte deduxit gratiam / cum patribus reconciliavit fae/nore gravi populum senatus hoc / eius rei auctore liberavit sellae / curulis locus ipsi posterisque / ad Murciae⁵ spectandi causa datus / est princeps in senatum semel / lectus est.

(CIL XI, 1826 = Inscr. It.-13-03, 78 = ILS. 50. Roma, Museo de la Civilización Romana Inv. N° MCR 105 Arezzo / *Arretium* / *Adretium*)

³ 494 BC: Manius Valerius Maximus. Dictator *Rei gerundae causa*.

⁴ Lucius Valerius Potitus juntamente con Marcus Horatius Barbatus fueron los cónsules que reemplazaron a los decenviros en el año 449 a.C. Tradicionalmente se les atribuye como *patres* haber logrado la reconciliación con la plebe. Se pone en duda su existencia real pues por ejemplo la *Lex Hortensia* (para que los plebiscitos tuvieran fuerza de ley), atribuida a ellos pero fechada varios años después (circa 287 a.C.), fue propuesta por Quinto Hortensio cuando la plebe se apartó al monte Janículo en 286 a.C.

⁵ Scil. *ad [sacellum] Murciae* (cf. también Festus 464L).

“Manius Valerius Maximus, hijo de Volusus, dictador, augur. Antes de cumplir magistraturas fue nombrado dictador⁶. Triunfó sobre los sabinos y los medulinos. *Hizo bajar a la plebe del monte Sacro* y restableció la relación con los senadores. Por su iniciativa, *el senado liberó a la plebe de una pesada deuda*. Le fue otorgado públicamente un lugar para la silla curul a él y a sus descendientes en el templo de Murcia para observar los juegos. Fue elegido en una oportunidad como *princeps del senado*”.

La crítica afirma que los *elogia* entre los que se encuentra esta inscripción laudatoria fueron reunidos por anticuarios en la época de Augusto: es muy probable que hubieran integrado a dos personajes en uno, a Manio Valerio *dictator* del año 494 a.C., con el *augur* de treinta años después, Marco Valerio, basándose en Tito Livio 3.7.6. Allí se cuenta que Marco Valerio augur muere en el 463.⁷ No hubieran podido ser una sola y la misma persona con dos cargos, porque, según afirma Dionisio de Halicarnaso (*Ant Rom*, 6.39.2), el dictador de 494 M^o Valerio ya era muy anciano cuando cumplió esa función (eligieron a diez de los senadores más ancianos entre ellos Menenio Agripa y Manio Valerio, hijo de Voluso) y no hubiera podido sobrevivir treinta años más. Como puede verse, la familia Valeria logra confundir a los más avezados, pero queda claro en este caso que la inscripción del Foro de *Arretium* que repite la del Foro de Roma de Augusto pone en evidencia una confluencia de los datos provistos por Tito Livio. Otro dato curioso muestra, en la inscripción en el cipo de Arezzo, que Manio Valerio Máximo consiguió liberar a la plebe de la deuda que la oprimía y poner fin a la secesión de la plebe restableciendo así el favor de los senadores. Pero en Tito Livio (2.32) Manio Valerio fracasa en su esfuerzo de apaciguar la ira de la plebe como veremos, y quien resuelve el conflicto de la secesión de la plebe es Menenio Agripa y no Valerio.

La aproximación al episodio de la secesión de la plebe en manos de Cicerón tiene como finalidad encadenar los hechos políticos y sociales que dieron lugar a discursos adecuados para convencer a una parte de la población, para lograr disuadir a la plebe de una actitud considerada como secesión. En *Or.* 69, diálogo escrito en el año 46 en la misma época que el *Brutus*, afirma Cicerón que a cada una de las funciones del orador de probar (*probare*), agradar (*delectare*) y convencer (*flectere*), le corresponde un tipo

⁶ También se plantea una diferencia entre el texto de la inscripción y el relato de Tito Livio en este aspecto, puesto que el historiador refiere pocas líneas antes de mencionar a Manio Valerio la disposición por la que no podía ser nombrado dictador nadie que no hubiera ocupado magistraturas, razón por la cual un sobrino de este Manio no podía haber sido nombrado dictador en 501. La incoherencia en el propio relato de Livio que luego afirmará esto de M^o Valerio queda como una de las imprecisiones de su narración historiográfica.

⁷ En esta observación somos deudores de M. Ogilvie (1965) quien sigue a Mommsen en la atribución del error a los anticuarios Cf. Raaflaub & Toher (1993: 163ss.); Edmondson (2009: 413).

de estilo (*genus dicendi*): “subtile in probando, modicum in delectando, vehemens in flectendo; in quo uno vis omnis oratoris est”. (Cic., *Or.* 69) [“preciso a la hora de probar; mediano, a la hora de agradar; vehemente a la hora de convencer, en este último (género) reside toda la fuerza del orador”].

De aquí llega a definir Cicerón el *to prepon* o “lo conveniente”: *Prepon appellant hoc Graeci, nos dicamus sane decorum*, [“Prepon” llaman los griegos a esto, nosotros digámosle evidentemente “lo que conviene”] (Cic. *Or.* 70-71) para afirmar: “semperque in omni parte orationis ut vitae quid deceat est considerandum; quod et in re de qua agitur positum est et in personis et eorum qui dicunt et eorum qui audiunt”. (Cic., *Or.* 70-71) [“hay que tener en cuenta en todas las partes del discurso, de la misma forma que en las de la vida, qué es lo conveniente; y lo conveniente depende del tema que se trate y de las personas, tanto las que hablan como las que escuchan”].

Por lo tanto, le bastará a Cicerón mencionar a los Valerios quienes uno tras otro cumplieron su función oratoria de manera ejemplar participando en los conflictos sociales con la palabra. De este modo, Manio Valerio luego llamado Máximo, protagoniza su papel político de enviado ante la plebe, relatado de manera extremadamente sucinta con el gerundio *dicendo* y la expresión de las consecuencias de su discurso, el efecto beneficioso logrado sobre el auditorio, *sedavisse discordias*. Esta expresión implica que se logra persuadir tras el discurso, de modo que una sedación de las *discordias* (o “diferencias de criterio respecto de un tema”) se ha puesto en acción. Cicerón debe de haber recurrido a ciertos *Annales* diferentes de los que nutrieron a Tito Livio, para quien, como veremos, el protagonista de la acción disuasiva es otro personaje distinto de Manio Valerio Máximo.

TITO LIVIO Y EL “PROTAGONISMO” DE LA PLEBE

En Livio 2.32, la situación se narra a partir de la secesión de los soldados al monte Sacro.

Itaque quamquam per dictatorem dilectus habitus esset, tamen quoniam in consulum uerba iurassent sacramento teneri militem rati, per causam renouati ab Aequis belli educi ex urbe legiones iussere. Quo facto maturata est seditio. (Liv. 2.32)

“Y así, aunque a través del dictador se hubiera realizado el enrolamiento, sin embargo, puesto que habían jurado obediencia a los cónsules, pensando que el soldado era retenido por el juramento, los senadores ordenaron que las legiones

fueran sacadas de la ciudad a causa de la guerra renovada por los Aequos. Una vez hecho esto, se preparó una sedición”.

Y como es habitual en la historiografía de Livio, la mención de otra fuente deja en claro que hay versiones acerca del mismo episodio, en alusión a la versión de Pisón por la que la secesión se produjo hacia el Aventino y no hacia el monte Sacro.⁸

Et primo agitatatum dicitur de consulum caede, ut soluerentur sacramento; doctos deinde nullam scelere religionem exsolui, Sicinio quodam auctore iniussu consulum in Sacrum montem secessisse. Trans Anienem amnem est, tria ab urbe milia passuum. Ea frequentior fama est quam cuius Piso auctor est, in Auentinum secessionem factam esse. (Liv. 2.32)

“Y al principio se dijo que se planeó la muerte de los cónsules para disolver el juramento; sabiendo que ninguna vinculación religiosa se disuelve por un crimen, (se dijo) que, *siendo responsable un tal Sicinio*, se apartaron al monte Sacro por desobediencia a los cónsules. Este monte se encuentra al otro lado del río Anio, a tres mil pasos desde la ciudad. Esa es una tradición más aceptada que la de Pisón de que la secesión se había hecho hacia el Aventino.”

Por primera vez el lector percibe la existencia de individuos dentro del grupo en secesión. “Un tal Sicinio” alcanza para demostrar que a pesar de su protagonismo es tan sólo un ciudadano de la plebe y por ello no goza de la *gratia* y favor⁹ de la que gozan los *optimates*. Es necesario buscar las referencias de este tal Sicinio en Plutarco (*Cor.* 7.1-2) donde veremos el detalle del papel de Lucio Junio (apodado *Brutus*) y Sicinio Veluto, los representantes de la plebe y futuros primeros tribunos de la plebe al término del conflicto.

En el relato de Tito Livio se pone el acento en que las dos partes en pugna, plebe y patricios, estaban dominados por el temor: “Pauor ingens in urbe, metuque mutuo suspensa erant omnia”. (Liv. 2.32.5) [“Un pánico enorme en la ciudad, y por el miedo mutuo todas las actividades habían sido suspendidas”].

Temen ambas partes, plebe y *patres*. La frase comienza con la posición enfática del *affectus* del *pauor*; el sustantivo *pauor* anticipa con su atributo *ingens* la imagen de algo monstruoso y gigantesco que domina la ciudad donde se han paralizado todas las

⁸ La misma referencia se mostrará en un fragmento de las *Historias* de Salustio (I 936M), en el que se alude al monte Sacro y al Aventino como los lugares donde se instaló la plebe armada: “Plebes armata montem Sacrum atque Auentinum insedit” (Salustio. *Historias*. I 936Maurenbrecher)

⁹ La *gratia* en tanto la cualidad del *vir bonus* romano de gozar del favor de sus electores, *vir... gratiosus, potens, urbibus notus et populis* opuesto a *vir ignotus plerisque et obscurus*, cf. Sen. *Epist.* 66.34; Hellegouarc’h, (1963: 202-208) sobre la *gratia* en las relaciones políticas en Roma y sobre *gratiosus*: *Conformément au sens de gratia, il s'applique tout particulièrement à des agents électoraux, mais il désigne aussi d'une façon plus générale celui qui jouit d'une certaine influence politique.*

actividades por un miedo mutuo: *metuque mutuo* acentúa con su aliteración de murmullo y rumor esa especie de vibración invisible que el miedo provoca cuando corre por el cuerpo de la ciudad y de los individuos: “Timere relictā ab suis plebis uiolentiam patrum; timere patres residem in urbe plebem, incerti manere eam an abire mallent”. (Liv. 2.32.5) [“Temía la plebe dejada por los suyos (en la ciudad) la violencia de los senadores; temían los senadores a la plebe residente en la ciudad, inseguros de si preferían que aquélla permaneciera o se fuera”].

El primer miembro de la frase comienza con el temor a través del verbo *timere* en anáfora con el segundo miembro: un sujeto *relictā plebis*, que abarca a la parte de la plebe abandonada en la ciudad por los suyos, el objeto del temor es la violencia de los senadores. Por su parte, en construcción paralela, se abre el segundo miembro a partir de un nuevo *timere* cuyo sujeto es *patres*, y el objeto es la plebe que quedaba en la ciudad, sin saber aquellos si preferían que la plebe permaneciera o que se retirara. Desde el punto de vista estilístico, la frase se construye con dos miembros paralelos en los que se alternan los sujetos y los objetos del temer, con múltiples repeticiones del sonido “m” que apoya el rumor, el miedo mutuo y la incertidumbre. Danzan alrededor del miedo unos y otros.

Esta sonoridad del miedo desencadena las preguntas en estilo indirecto libre, y se reproduce en el discurso el espasmo de las inquietudes de los *patres*: “quamdiu autem tranquillam quae secesserit multitudinem fore? Quid futurum deinde si quod externum interim bellum existat?” (Liv.2.32.6). [“¿Durante cuánto tiempo estaría tranquila la multitud que se había retirado en secesión? ¿Qué sucedería finalmente si entretanto se desencadenara una guerra externa?”]. Al formularse estas dos inquietudes en estilo indirecto, el lector debe presuponer que el temor expresado en ellas corresponde a los miedos de los *patres*. Sin embargo, cuando se esperaba un equilibrio de las partes a raíz del temor mutuo antes balanceado dramáticamente en la frase en paralelo, ninguna expresión se esboza que permita adelantar las inquietudes de la plebe que aún permanecía en la ciudad. La de Tito Livio no es la voz que expresa el equilibrio por el temor mutuo. El miedo de los *patres* es el único que la voz del narrador transmite.

Es entonces cuando Livio cierra el episodio: “Nullam profecto nisi in concordia ciuium spem reliquam ducere; eam per aequa, per iniqua¹⁰ reconciliandam ciuitati esse”. (Liv. 2.32.7) [“Evidentemente no consideraban que les quedara ninguna esperanza,

¹⁰ Cf. Steele (1901: 154-185).

salvo en la concordia de los ciudadanos; la concordia debía ser reestablecida ya con justicia o con injusticia”].

La frase construida alrededor de una anáfora que repite la base de *aequa /iniqua* presenta además un quiasmo que entrecruza los dos instrumentales *per aequa, per iniqua* con el pronombre *eam* que retoma la “concordia” y el verbo *reconciliandam esse* con su sujeto. En medio de tan estudiado paralelismo se destaca el dativo agente *civitati*, que representa el sujeto activo de la acción activa de “reconciliar”. La *civitas* reúne en su entera cadena fónica a los individuos enfrentados que la integran, la *plebs* y los *patres*. El entrecruzamiento produce un efecto gráfico espacial, por el que la idea de la reconciliación que implica un abrazo se refleja en la estructura estilística de la frase. Cabe mencionar que Tito Livio alude a la reconciliación por los medios que sean necesarios, “mediante acciones justas o injustas”. Sin que esta afirmación reciba una atención especial en la crítica, se percibe cierta decisión de que los medios a utilizar si resultaran iníquos, lo serían para la plebe.

Por su parte, en el relato de Dion. Hal. los diez embajadores enviados por los patricios tenían la orden de φιλίαν τῷ δήμῳ συνθέσθαι πρὸς τοὺς πατρικίους ἄτερ δόλου καὶ ἀπάτης καὶ καταγαγεῖν τοὺς φεύγοντας ἐπὶ τὰ σφέτερα ἐν τάχει. (Dion.Hal. 6. 69) [“reconciliar a la plebe con los patricios, sin fraude o engaño, y hacer volver a los fugitivos a la ciudad rápidamente”]

Pero en su relato, se detalla la complejidad de los argumentos y discursos pronunciados con anterioridad dentro del Senado y de los patricios ante la plebe. De allí se infiere que el discurso de Menenio Agripa (Dion. Hal. 6.83.3 ss.), quien habló en último lugar, es el que lleva una carga más pesada respecto de los discursos de los patricios que hablan en primer término. Este es el discurso por el que no sólo se critica a los prestamistas por los excesos cometidos en los intereses, sino que se comunica a la plebe que el senado ha decidido liberar de las deudas a aquellos que no están en condiciones de pagar. El plan implica un castigo a los prestamistas que se han excedido, y una concesión a la plebe de condonación de deudas, ambas acciones dignas de atención si se desea *flectere mentes*. La solución se encuentra en transformar los discursos en acciones concretas, de la palabra que modifica los pensamientos a la acción que genera los acuerdos. En cambio, el discurso de Manio Valerio había anunciado a la plebe que el senado había decidido conceder una amnistía por las conductas sediciosas que aquélla había puesto en ejecución. La plebe amnistiada por conductas sediciosas, no recibe ningún beneficio, sólo una sanción suspendida.

En el texto de Livio (2.32.8) el valor impersonal de *placuit*, el verbo que introduce la oración siguiente, lleva a la convicción de que no importa quién toma la decisión de elegir al enviado de los *patres*: “Placuit igitur oratorem ad plebem mitti Menenium Agrippam, facundum uirum et quod inde oriundus erat plebi carum. Is intromissus in castra prisco illo dicendi et horrido modo nihil aliud quam hoc narrasse fertur (Liv. 2.32.8) [“Así pues, se decidió que fuera enviado hacia la plebe Menenio Agripa, un hombre elocuente y querido para la plebe porque era oriundo de allí. Introducido en el campamento, en un estilo oratorio primitivo y áspero se limitó a contar, según dicen, esto.”]

tempore quo in homine non ut nunc omnia in unum consentiant, sed singulis membris suum cuique consilium, suus sermo fuerit, indignatas reliquas partes sua cura, suo labore ac ministerio uentri omnia quaeri, uentrem in medio quietum nihil aliud quam datis uoluptatibus frui; conspirasse inde ne manus ad os cibum ferrent, nec os acciperet datum, nec dentes quae acciperent conficerent. Hac ira, dum uentrem fame domare uellent, ipsa una membra totumque corpus ad extremam tabem uenisse. Inde apparuisse uentris quoque haud segne ministerium esse, nec magis ali quam alere eum, reddentem in omnes corporis partes hunc quo uiuimus uigemusque, diuisum pariter in uenas maturum confecto cibo sanguinem. (Liv. 2.32 8-11)

“En una época en la cual las partes del cuerpo no concordaban al unísono como ahora, sino que cada uno de los miembros tenía su propio plan, su propio lenguaje, indignadas las restantes partes de que todas las cosas fueran conseguidas al estómago mediante el cuidado, el trabajo y el servicio de ellas, mientras que éste, muy tranquilo en medio del cuerpo, disfrutaba de los placeres recibidos, conspiraron para que las manos no llevaran los alimentos a la boca, ni la boca recibiera lo dado, ni que los dientes aceptaran lo recibido. A causa de este resentimiento mientras querían sojuzgar al estómago por el hambre, los propios miembros y juntamente todo el cuerpo llegaron a un extremo agotamiento. Se vio entonces que el estómago no tenía la función de estar inerte, y que no era alimentado más que lo que alimentaba al cuerpo, enviando a todas partes esta sangre por la cual vivimos y cobramos fuerza, repartida por igual hacia las venas, preparada una vez procesado el alimento”.¹¹

Los datos que resultan pertinentes son el hecho de que Menenio Agripa es orador, que es un individuo con facundia y además es querido para la plebe por ser oriundo de allí. La acción pasa sin solución de continuidad al campamento de la plebe armada en el monte Sacro, donde, introducido el enviado de los *patres*, se dice que sólo narró lo que sigue con un estilo primitivo y áspero”.

¹¹ Este mismo relato con interesantes peculiaridades se encuentra en Jenofonte, *Memorabilia* II. iii. 18; Cic., *Off.* III 22; San Pablo, Ep. *Cor.* I. XII. 12. Muy especialmente la fábula es tratada en sus orígenes y divulgación desde Egipto hasta la literatura antigua por Rodríguez Adrados, 2003: 170 -172. La versión más simple es una fábula atribuida a Esopo en una recopilación de fábulas del siglo III a.C. y reutilizada también en la Edad Media y el Renacimiento como parábola de la analogía entre el cuerpo humano y el cuerpo político.

¿Cómo evalúa Livio la recepción por parte del auditorio, la plebe en secesión? Ante el sorprendido lector crítico, la operación que el discurso de Menenio Agripa exigió a la plebe es la de la *comparación*. Con estos términos, cuenta Tito Livio la analogía que sustenta el relato del orador: “Comparando hinc quam intestina corporis seditio similis esset irae plebis in patres, *flexisse mentes* hominum.” (Liv. 2.32. 12) [“*Mediante la comparación* a partir de esto, de cuán semejante era la sedición interna del cuerpo humano a la ira de la plebe contra los *patres*, (cuentan que) movilizó los pensamientos de los hombres.”]

Con esto, el tema queda resuelto, el lector y el oyente de Livio, y la plebe como auditorio intradieгético, incorporan que la *plebs* madura una necesidad de concordia y cede terreno para alcanzar la solución del conflicto, abandonando la secesión al monte Sacro. Aquí vale la expresión *flexere mentes* como resultado del discurso. Efectivamente, una vez realizada la operación del *comparare*, el efecto sobre el auditorio es inmediato, las mentes se doblegan, el discurso pasa a la acción. Ante la evidencia y la claridad del discurso, los pensamientos se flexibilizan y se puede alcanzar la persuasión.

Sin embargo, cuando leemos el despliegue que al mismo episodio social y político dedica Dionisio de Halicarnaso en 6.45.90, quedan ciertas dudas acerca de la forma sintética del relato que adopta Livio, al menos en la no reproducción del discurso anterior de Menenio Agripa, sino sólo de su parábola de modalidad esópica. Para Dionisio de Halicarnaso es fundamental desplegar en detalle los discursos pronunciados antes de la introducción de Menenio Agripa al campamento de la plebe. Dionisio de Halicarnaso deja constancia de los debates previos y la exposición de argumentos que desarrollaron entre los propios patricios, dentro del senado. También desarrolla las diferencias entre los plebeyos en secesión, y en las comitivas hacia la plebe, en diferentes ocasiones dentro del mismo episodio.

Para Tito Livio, es suficiente con simplificar los hechos y discursos políticos hasta llegar solamente a incluir el discurso de Menenio Agripa relativo al vientre y los miembros, en un latín que, entendemos, imitaba el ritmo primitivo y áspero, en el que despliega el relato a la manera de Esopo como propia de Menenio Agripa.

Dionisio en cambio menciona que *al terminar sus argumentos*, Menenio narra sin desplegarla la fábula a la manera de Esopo, como porción final de los discursos ante la plebe de los diez ancianos delegados del Senado:

τελευτῶν δὲ τῆς δημηγορίας λέγεται μῦθόν τινα εἰπεῖν εἰς τὸν Αἰσώπειον τρόπον συμπλάσας πολλὴν ὁμοίότητα πρὸς τὰ πράγματα ἔχοντα, καὶ τούτῳ μάλιστα αὐτοῦς ἐλεῖν· πιθανωτάτοις ἔδοξε χρῆσασθαι λόγοις καὶ τοῦ βουλήματος τῶν ἀκουόντων ἐστοχασμένοις. (Dion. Hal. 6.83.3)

“Finalmente se dice que relató una especie de cuento compuesto a la manera de Esopo con una semejanza estrecha con los hechos del momento y por esto les ganó totalmente. Pareció emplear en general los argumentos más persuasivos y aquellos que atendieron bien a las inclinaciones de su auditorio.”

Plutarco por su parte, en la *Vida de Coriolano* 5.3, 6.2, 7.1 trae a colación la secesión de la plebe y el discurso que Menenio Agripa habría pronunciado ante la plebe en secesión en el monte Sacro. Despliega la fábula del estómago y los miembros, con una estructura semejante a la de Tito Livio, pero una descripción más breve de los procesos:

ἔφη γὰρ τοῦ ἀνθρώπου τὰ μέλη πάντα πρὸς τὴν γαστέρα στασιάσαι, καὶ κατηγορεῖναύτης ὡς μόνης ἀργοῦ καὶ ἀσυμβόλου καθεζομένης ἐν τῷ σώματι, τῶν δ' ἄλλων εἰς τὰς ἐκείνης ὀρέξεις πόνους τε μεγάλους καὶ λειτουργίας ὑπομενόντων τὴν δὲ γαστέρα τῆς εὐηθείας αὐτῶν καταγελᾶν, ἀγνοούντων ὅτι τὴν τροφήν ὑπολαμβάνει μὲν εἰς ἑαυτὴν ἄπασαν, ἀναπέμπει δ' αὐθις ἐξ αὐτῆς καὶ διανέμει τοῖς ἄλλοις. (Plut. Cor. 6.3)

“Les refirió que en cierta ocasión los miembros todos del cuerpo humano se rebelaron contra el vientre, y lo acusaron de que estando él solo ocioso y sin contribuir en nada con los demás, todos trabajaban y desempeñaban sus respectivos ministerios, precisamente por contenerlo y satisfacer sus apetitos; y que el estómago se había reído de su simpleza porque no lograban ver que, si tomaba para sí todo el alimento, era para enviarlo después y distribuirlo para los demás”.

Pero en la conclusión que Plutarco despliega al final de la fábula relativa al estómago y los miembros sublevados, se reconocen algunas diferencias de argumento con el relato de Tito Livio: para este último se establece la acción de *comparare* como la operación necesaria a la plebe para que se logre el efecto esperado del relato: *flectere mentes*. “Comparando hinc quam intestina corporis seditio similis esset irae plebis in patres, flexisse mentes hominum” (Liv. 2.32.8). [“Mediante la comparación a partir de esto, de cuán semejante era la sedición interna del cuerpo humano a la ira de la plebe contra los senadores, (cuentan que) movió los pensamientos/las mentes de los hombres”]

Para Plutarco, sin embargo, parece necesario desplegar precisamente el procedimiento de la comparación, la analogía en detalle, de modo que los ciudadanos comprendan qué hace el senado al ocuparse de llevar y distribuir a los ciudadanos lo útil y lo provechoso:

‘οὕτως οὖν,’ ἔφη, ‘καὶ τῆς συγκλήτου λόγος ἐστὶν, ὃ πολῖται, πρὸς ὑμᾶς: τὰ γὰρ ἐκεῖ τυγχάνοντα τῆς προσηκούσης ἐπιμελείας καὶ οἰκονομίας βουλευματα καὶ πράγματα πᾶσιν ὑμῖν ἐπιφέρει καὶ διανέμει τὸ χρήσιμον καὶ ὠφέλιμον.’ (Plut. *Cor.* 5.3, 6.2, 7.2)

“Pues de esta misma manera, dijo, ¡oh! ¡ciudadanos!, se conduce con vosotros el senado: pues las materias de deliberación que allí obtienen regulación adecuada, a vosotros las refiere, y con vosotros distribuye lo útil y lo provechoso”.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Poesía y persuasión: “ille regit dictis animos, et pectora mulcet” (Virg. *En.* I.144) [“aquel gobierna los ánimos con sus palabras”]

Virgilio en *Eneida* 1.148-156 desarrolla el símil de Neptuno calmando la tormenta del mar, del mismo modo en que lo hace el *vir* que consigue que el *volgus ignobile* se serene:

Ac veluti magno in populo cum saepe coorta est
 seditio, saevitque animis ignobile volgus,
 iamque faces et saxa volant –furor arma ministrat; 150
 tum, pietate gravem ac meritis si forte virum quem
 conspexere, silent, arrectisque auribus adstant;
 ille regit dictis animos, et pectora mulcet–
 sic cunctus pelagi cecidit fragor, aequora postquam
 prospiciens genitor caeloque invectus aperto 155
 flectit equos, curruque volans dat lora secundo.
 (Virg., *En.* 1.148-156)

“Así como con frecuencia en un gran pueblo cuando surge una sedición, y recrudece en su ánimo el vulgo anónimo, y ya vuelan las antorchas y las piedras –el furor suministra las armas, entonces, si por casualidad observaron a un varón grave por su piedad y sus méritos, hacen silencio, se quedan de pie con los oídos atentos; aquél gobierna con las palabras sus ánimos, y apacigua los corazones, – así todo el fragor del mar cedió, después de que el padre mirando los mares y llevado por un cielo despejado, da vuelta sus caballos y da rienda volando en su carro favorable.”

En estos versos coincide la crítica en interpretar que se trata de la derrota del furor en el pueblo por acción de un político *vir* “grave por su *pietas* y por sus méritos”, reconocido primariamente como el propio Augusto, en el símil, el dios Neptuno. No es casual que Ganiban (2013:183) asimile a este *vir pius* con Eneas inicialmente y con Augusto quien con su ascenso al poder acabó con las discordias previas; si bien otros han identificado estos versos con los de Hesíodo, *Los trabajos y los días*, vv. 81-93 (Conway, 1935; Harrison, 1988: 55-59), o con un más reciente episodio relatado por Plutarco sobre Catón el Joven (en Plutarco, *Cato Minor* 44) quien fue agredido en un

discurso público y luego calmó a los oyentes con sus palabras, referido por Harrison (1988: 55-59).

Además, sin duda el texto poético de la *Eneida* cumplirá con su función de ampliar las referencias de los auditorios variados. La presencia en la épica de Virgilio de la política contemporánea es una frecuente constatación en las relaciones temporales entre asuntos legendarios y asuntos históricos.¹² Parte de esta correlación intrínseca con episodios de la actualidad presente en la vida de los receptores del texto épico tiene relación con la figura de la metalepsis,¹³ que pasa a ser un recurso de la narración épica virgiliana al vincular intertextualmente el pasado con el futuro o el presente de la escritura, ya conocido por los lectores y receptores contemporáneos del autor. Así, la función poética se revaloriza en tanto contribuye a explicar en el presente los hechos del pasado y en el pasado los hechos del presente. En el símil de *En.* I vv.148-156, la comparación es la operación que subyace en tanto recurso central de la épica griega, y su recuperación por parte de Virgilio. Este símil de Virgilio ha recibido innegable atención específica por parte de la crítica en el afán por vincular los ámbitos del sistema del mar embravecido, y de Neptuno calmando las aguas, que es lo que sucede en el curso de la narración, con el ámbito de la asamblea popular en sedición, una figura ya tradicional de ánimos recrudescidos que pone en peligro la estabilidad del sistema político (Dugan, 2009: 178-193).¹⁴ La palabra del “*vir gravis pietate ac meritis*” [un varón respetado por su *pietas* y sus méritos”] viene aquí a representar, en nuestro contexto de la secesión de la plebe, el discurso de Menenio Agripa ante la plebe (coincidimos en esto con Morwood, 1998: 196-197; Beck, 2014: 74)¹⁵ un *vir* valorado por su pertenencia original a la plebe y su actual representación de la figura dominante del senado, el último de los enviados a exponer las propuestas del senado. Menenio

¹² Nos referimos al escudo de Venus a Eneas (*En.* VIII. 626-728), y a la presencia del pasado troyano de Eneas esculpido en los frisos del Templo de Cartago, (453-493) ante la mirada atónita y solemnemente entristecida del héroe y su compañero que se descubren a sí mismos en las imágenes del templo. El *fatum* y la *fama* juntamente con las *ecfráseis*, los sueños, los prodigios, se reconocen como figuras de la intertextualidad en Barchiesi (2001). La interacción de estos elementos centrales configura los cambios temporales y espaciales ente pasado y presente que asombran al lector con la metalepsis, o la presencia del héroe simultáneamente representado en el texto y en los frisos del templo generando una disrupción de la temporalidad.

¹³ Entendemos que la interacción de estos elementos centrales configura los cambios temporales y espaciales ente pasado y presente que asombran al lector con la metalepsis, o la presencia del héroe simultáneamente representado en el texto y en los frisos del templo generando una disrupción de la temporalidad. (Cf. sobre metalepsis narrativa, Genette, 2004).

¹⁴ “Vergil’s plebs-pacifying speaker distills two defining qualities of Republican orator: he is a member of the elite and his powers of persuasion derive from his personal authority.” (Dugan, 2009: 178-193; Cf. Millar, 1984: 1-19; Alexander, 2007: 98-108).

¹⁵ Beck (2014: 74) recuerda también a *Popilius Laena* señalado por Galinsky (1996: 21).

Agripa elige para expresar su aporte, el relato tomado de la tradición esópica de los miembros y el estómago, que tiene una prometedora conclusión, poética y a un tiempo eficiente. Asimismo, la relación cronológica entre los transmisores del relato esópico indica que, si bien Virgilio (70-19 a.C) y Dionisio de Halicarnaso (60-7 a.C.) son contemporáneos entre sí, cuando este último publica sus *Antiquitates Romanae*, Virgilio ya había muerto. Por otra parte, faltaban seis años para la composición de la *Eneida* cuando Tito Livio publicó los libros 1-5 de su *Ab Vrbe condita*, alrededor del año 25 a.C. (Morwood, 1998: 196-197; Woodman, 1988: 128-135). Plutarco vivió entre los siglos I y II d.C, período imperial. De ahí que hayan podido referirse a documentación compartida, pero cada uno representa los hechos con sus peculiaridades estilísticas. En el caso del relato a la manera esópica de Plutarco, se sostiene que este deriva de fuente diferente de la que emplea Tito Livio (Hale, 1968: 377-379).

Cuando Tito Livio cierra el episodio de la secesión al monte Sacro, refiere ciertos datos de Menenio Agripa que concuerdan con la expresión de Virgilio y con la de Cicerón:

Eodem anno Agrippa Menenius moritur, uir omni in uita pariter patribus ac plebi carus, post secessionem carior plebi factus. Huic interpreti arbitroque concordiae ciuium, legato patrum ad plebem, reductoris plebis Romanae in urbem sumptus funeri defuit; extulit eum plebs sextantibus conlatis in capita. (Liv. 2.33.10)

“En ese mismo año,¹⁶ muere Menenio Agripa, un hombre en toda su vida igualmente querido para los *patres* y para la plebe, se volvió más querido para la plebe después de la secesión. A este intérprete y árbitro de la concordia de los ciudadanos, embajador de los *patres* ante la plebe, reconductor de la plebe romana hasta la ciudad, le faltó dinero para su propio funeral; lo enterró la plebe, aportada por cabeza una sexta parte de as⁷”.

A través de la *concordia ciuium* se entrelazan los textos que sirven de sustento a la mención de Cicerón en *Brutus* 14.54 y a la narración de Tito Livio en 2.32-3. Cada uno de los autores buscó la manera de referir el episodio pero en el caso de los textos latinos y en Plutarco por otras razones se produce una concisión deliberada, no parece existir un interés por el relato completo de los discursos mantenidos dentro del Senado y luego los de los diez enviados ante la plebe. La extensión y detalle de la retórica demostrativa es expuesta por Dionisio de Halicarnaso, quien desarrolla el contenido de los discursos previos hasta culminar en el cierre con el de Menenio Agripa. Por su parte, Plutarco funda su relato a la manera de Esopo en una fuente diferente de la de Livio puesto que razona con la plebe la moraleja sin dejar para el auditorio la operación de la

¹⁶ Se trata del año 493 a.C.

comparación. La inscripción laudatoria de Manio Valerio en Arezzo conflaciona a los dos Valerios y demarca la conclusión del episodio con la condonación de las deudas a la plebe.

Cicerón apunta a destacar la excelencia de un orador que ejerce la función retórica de convencer mediante la *suaviloquentia*, imagen que empleará unas líneas más adelante en el diálogo *Brutus* 15.59.1 para referirse al *suaviloquens* Cetego apelando a Ennio: *flos delibatus populi*, y luego, *Suadai... medulla*¹⁷. Alude así Cicerón a la diosa *Peitho*, la Persuasión entre los griegos, denominada *Suada* por el poeta de los *Annales*¹⁸. Pero no relata la parábola del estómago y los miembros. Le basta a Cicerón con mencionar el efecto de *sedare discordias* con lo que alude a la *concordia* por oposición, dejando en claro que ésa es la aspiración máxima del discurso retórico, a la manera de Pericles.

Tito Livio, partiendo del temor que domina a ambas partes de la ciudadanía, sólo muestra a un Menenio Agripa relatando una versión de la fábula con la que logra *flextere mentes / flexisse mentes* (movilizar / flexibilizar los pensamientos), y deja la evidencia de que con un relato simple y que a su vez reclama del auditorio la operación de la comparación, es posible convencer a la plebe de que la autoridad del senado, como la del estómago, es indiscutible y asegura el poder económico y el buen pasar de la aristocracia, al tiempo que regula la vida de las partes más dependientes y al mismo tiempo indispensables. En tanto garante de la concordia en este caso, Menenio Agripa es portavoz del poder central y tanto Livio como Virgilio se apegan a la imagen por la que la *plebs* acepta las políticas de gobierno y aporta lo suyo para el bienestar general, como la aceptación del tribunado de la plebe en el período temporal de las dos secesiones. Cicerón se quedará con el mérito de una mirada más amplia y más general apuntando a la *virtus* del orador que se pone como objetivo *sedare discordias* [“apaciguar las discordias”] mediante la *suavitas* [“dulzura”] de la persuasión. El prefijo dis- implica dos partes separadas que es necesario conciliar, las mentes son individuales

¹⁷ Ennius *Ann.* 305 (Warmington). Fragmento de Enio transmitido por Cicerón quien alaba la excelencia de Cetego en tanto orador remitiendo a Enio. Este define al orador como “la flor escogida del pueblo” y como “la medula de la Persuasión”. Cf. en Beare (1926:192) la nota relativa a la relación entre *suadeo* /**suadvis* en el sentido de “dulce”, en correspondencia con la *suaviloquentia* de Cetego antes mencionada. Para Beare no hace falta remitir a Ennio para interpretar la *Suada* enniana retomada por Cicerón.

¹⁸ Cic. *Brut.* 15.59.2 “Suadai . . . medulla. *Peitho* quam vocant Graeci, cuius effector est orator, hanc Suadam appellavit Ennius; eius autem Cethegum medullam fuisse vult, ut, quam deam in Pericli labris scripsit Eupolis sessitavisse, huius hic medullam nostrum oratorem fuisse dixerit”. [“*Médula de la persuasión*, a la *Peithó* como la llaman los griegos, cuyo responsable es el orador, Enio la llamó *Suada* (Persuasión): por otro lado, quiere Enio que fuera Cetego la médula de la Persuasión así como Eúpolis dejó escrito que la *Suada*, diosa de la persuasión, moraba en los labios de Pericles, este habría dicho que nuestro orador fue la médula de ella, (de la persuasión)].

y es válido persuadirlas mediante el símil poético de la fábula (o el símil de la épica) y el objetivo final de los versos de Virgilio, si bien logra aludir a la construcción de la *auctoritas* de Augusto, el *vir gravis* que domina al auditorio en la asamblea y serena las discordancias como *Princeps Senatus* aludido en la Eneida, se corporiza en los oradores que, en la historia de los diversos momentos cruciales de la ruptura de la paz, intervinieron con el discurso retórico más apropiado a la situación y aplacaron los desacuerdos, a su manera y con la certeza de que la plebe no estaba preparada para intervenir en la discusión con su propio discurso; con la acción, en cambio, la plebe logró buena parte de sus peticiones, a partir de la *suaviloquentia* de los oradores habilitados y dispuestos a ceder.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Michel C. (2007); “Oratory, Rhetoric, and Politics in the Republic”, en W. Dominik y J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*. Oxford: Blackwell, pp. 98-108.
- AUSTIN, Roland Gregory (ed.) (1971); *P. Vergili Maronis Aeneidos liber primus*. Oxford: Clarendon Press.
- BARCHIESI, Alessandro (2001); *Speaking Volumes: Narrative and intertext in Ovid and other Latin poets*. London: Duckworth.
- BEARE, W. (1926); “Flos Delibatus Populi Suadaeque Medulla”, en *The Classical Review*, vol 40, num. 6, p. 192.
- BECK, Deborah (2014); “The first simile of the *Aeneid*”, en *Vergilius*, núm. 60, pp. 67-83.
- CLAUSS, Manfred; Anne KOLB, Wolfgang SLABY & Barbara WOITAS, Epigraphische Datenbank Clauss-Slaby, CIL XI 1826 -Etruria Regio VII Epigraphik Datenbank Clauss/Slaby EDCS Universität Zurich – Katholische Universität Eichstätt –Ingolstät. Disponible en: http://db.edcs.eu/epigr/epi_einzel.php?s_sprache=en&p_belegstelle=CIL+11,+01826
- CONWAY, Robert & WALTERS, Charles (1966); *Titi Livi Ab Urbe Condita*. Oxford: Oxford Classical Texts.
- DAVID, Jean-Michel (1995); “Lorsque le chef s'adresse à ses hommes: un exemple de représentation du pouvoir romain”, en *Arachnion*, vol 2, nums. 1-6. Disponible en: <http://www.cisi.unito.it/arachne/arachne.html>.
- DIONISIO DE HALICARNASO (1984); *Historia antigua de Roma. Obras Completas Volumen II: Libros IV-VI*, trad. y notas de Almudena Alonso y Carmen Seco. Madrid: Gredos.

Violencia popular y retórica en Roma republicana ... / Steinberg, M. E.

- DUGAN, John (2009); "Rhetoric and the Roman Republic", en E. Gunderson (ed.), *The Cambridge Companion to Ancient Rhetoric*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 178-193.
- EDMONDSON, Jonathan, ed. (2009); *Augustus*. Edimburgh: University Press.
- FLAIG, Egon (2001); "L'assemblée du peuple à Rome comme ritual de consensus: Hierarchie politique et intensité de la volonté populaire", en *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 140, pp. 12-20.
- GALINSKY, Karl (1998); *Augustan Culture. An Interpretive Introduction*. Princeton: Princeton University Press.
- GANIBAN, Randall (ed.) (2013); *Vergil, Aeneid, Books I to VI*. Indianapolis: Hackett Publishing Company.
- GENETTE, Gerard (2004); *Metalepsis: de la figura a la ficción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HALE, David G. (1968); "Intestine Seditio: The Fable of the Belly", en *Comparative Literature Studies*, vol 5, núm. 4, pp. 377-388.
- HARRISON, Stephen J. (1988); "Virgil on Kingship: the First Simile of the *Aeneid*", en *PCPhS*, núm. 34, pp. 55-59.
- HELLEGOUARC'H, Joseph (1963); *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*. Paris: Les Belles Lettres.
- JACOBY, Karl (1885); *Dionysii Halicarnasei Antiquitatum Romanarum quae supersunt, Vol I-IV*. In Aedibus Benedictus Gotthelf Teubneri: Leipzig.
- JUDGE, Edwin (2008); *The first Christians in the Roman World. Augustan and New Testament essays*. Tubingen: Mohr Siebeck.
- MALCOVATI, Enrica ed. (1970); *Brutus M.Tulli Ciceronis Quae Manserunt Omnia*. Leipzig: Teubner.
- MILLAR, Fergus (1984); "The Political Character of the Classical Roman Republic, 200-151 BC", en *JRS*, núm. 74, pp. 1-19.
- MORWOOD, James (1998); "Virgil's pious man and Menenius Agrippa: a note on Aeneid 1.148-53", en *G&R*, xlv 2, pp. 196-197.
- OGILVIE, R. M. (1965); *A Commentary on Livy Books I-V*. Oxford: Clarendon Press.
- PANDEY, Nandini B. (2018); *The Poetics of Power in Augustan Rome. Latin Poetic Responses to Early Imperial Iconography*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PERRIN, Bernadotte (1916); *Plutarch. Plutarch's Lives*. Cambridge: MA. Harvard University Press. London: William Heinemann Ltd.
- PINA POLO, Francisco (1997); *Contra arma verbis: El orador ante el pueblo en la Roma tardorrepública*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- PINA POLO, Francisco (2011); "Public Speaking in Rome: a Question of *Auctoritas*", in M.

- Peachin, *The Oxford Handbook of Social Relations in the Roman World*. Oxford: Oxford University Press.
- PLUTARCO (1990); *Vidas paralelas*, edición, introducción y notas de José Alsina y Antonio Ranz Romanillos. Barcelona: Planeta.
- RAAFLAUB, Kurt y Mark TOHER (1990); *Between Republic and Empire: Interpretations of Augustus and His Principat*, California: University of California Press.
- REIS, P., ed. (1932); *Orator M.Tullo Ciceronis Scripta Quae Manserunt Omnia. Fasc. 5*. Stuttgart: B.G. Teubner Verlagsgesellschaft.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (2003); *History of the Graeco-Latin Fable: Inventory and documentation of the graeco-Latin Fable*. Leiden–Boston: Brill.
- SKUTSCH, Otto (1985); *The Annals of Ennius*, Edited with Introduction and Commentary. Oxford: Oxford University Press.
- STEELE R. B., (1901); “Anaphora and Chiasmus in Livy”, en *TAPhA*, vol. 32, pp. 154-185.
- WARMINGTON, E.H., ed. (1935); *Ennius, Caecilius. Remains of Old Latin, Volume I: Ennius. Caecilius*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- WOODMAN, Anthony J. (1988); *Rhetoric in Classical Historiography*. London and Sidney: Croom Helm.

RECIBIDO: 24/02/2019 - ACEPTADO: 25/05/2019